



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE
JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA



JUZGADO PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL
SEGUNDO DE LA
CAPITAL

AVISO DE REMATE

Hacer saber: Al público en general lo que se tiene ordenado dentro del proceso Civil EJECUTIVO seguido por BANCO ECONÓMICO S.A. contra DIEGO CANAVIRI CANAVIRI sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como sigue y se transcribe-----

RESOLUCIÓN No. 668/2022 CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS-----

JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.-----DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN y/o IRENE GERMANA OROZCO CONTRA DIEGO CANAVIRI CANAVIRI SOBRE COBRO DE DINERO-----AUTO INTERLOCUTORIO-----NUREJ: 20315156-----La Paz, 12 de agosto de 2022.-----VISTOS. - Para verificativo de audiencia Pública de SEGUNDO REMATE dentro del proceso Civil Ejecutivo seguido por el BANCO ECONOMICO LEGALMENTE REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN y/o IRENE GERMANA OROZCO contra DIEGO CANAVIRI CANAVIRI sobre cobro de dinero Bs. 82.246,02.- (OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 02/100 BOLIVIANOS), se señala Audiencia de Segundo Remate para el día VIERNES 02 de SEPTIEMBRE de 2022 A HORAS 15:30.-----BIEN REMATADO: Bien INMUEBLE, ubicado Lote de Terreno, Santos Ipiña, Radio Urbano de Viacha emplazado sobre la calle Saavedra., con una superficie de 132.00 mts2 e inscrita en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula 2.08.1.01.0007005 a nombre de DIEGO CANAVIRI CANAVIRI.-----BASE DEL REMATE: Sobre la base de Avalúo Pericial cursante a fs. 116 – 122 de obrados, en la suma de Bs. 359.780,48.- (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA 48/100 BOLIVIANOS), menos el 20% siendo la cifra por el remate el monto Bs. 287,824.38 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 38/100 BOLIVIANOS), de conformidad a lo señalad en el Art. 422 par. I del Código Procesal Civil, debiendo los interesados hacerse presentes el día del Remate en El Edificio Jenny. 4to. Piso, ubicado en la calle Sucre y Bolívar al frente del SEGIP, previo el depósito de garantía del 20% de la base establecida en el Art. 419 del Código de Procesal Civil.-----MARTILLERO COMISIONADO: Designándose como martillero a la Dra. Pamela Monzon Mamani con domicilio Calle 20 de octubre y conchitas edificio Pan y Vida Oficina 10.-----SE PREVIENE: -----1.- Que, por la Certificación emitida por la sección de inmuebles de la Unidad de Recaudaciones, dependiente de la Autoridad Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se tiene que el inmueble objeto del presente remate, tiene deuda tributaria por concepto de Impuesto a la propiedad de Bienes Inmuebles de las gestiones fiscales 2019 a 2020.-----2.- Que, del informe de Derechos Reales de Viacha cursante a fs. 103-104 de obrados, se tiene que el inmueble objeto del presente remate cursan los siguientes Gravamen y Anotación Preventiva favorables a: -----1.- GRAVAMEN: HIPOTECA Acreedor: F.F.P. PRODEM S.A. Instrumento Publico de fecha: 07/04/2011 número: 1054 Notario: DRA. MONICA GENOVEVA VARGAS CHAMBI Capital: 120000.00 bolivianos.-----2.- GRAVAMEN: HIPOTECA Acreedor: BANCO ECONOMICO S.A. de fecha: 29/01/2015 número: 310 Capital: 109780.00 Bolivianos Notario: DR. SANTOS CRISPIN CHOQUETARQUI TORREZ PRESENTA PROHIBICIONES DE DISPOSICION>>-----3.- GRAVAMEN: HIPOTECA Acreedor: BANCO ECONOMICO S.A. Instrumento Publico de fecha: 29/01/2015

